

COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS
Al 31 de Diciembre del 2018

1. INFORMACION GENERAL

COMERCIALIZADORA IMPORT&EXPORT FRUTICOFEE S.A., es una sociedad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en la provincia del Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia Tulcán, Calle Quito y Gerónimo Carrión.

De acuerdo a las Escrituras de constitución de la misma en su artículo Segundo, el objeto y fines de la compañía es la elaboración de otros productos no clasificados en otra parte.

2. BASES DE ELABORACION

Los presentes Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades NIIF Para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares americanos, se han considerado los Principios Básicos de contabilidad en todo el proceso contable, cumpliendo así con la normativa y leyes establecidas

3. POLITICAS CONTABLES E INFORMACION RELEVANTE

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los reconocidos al momento de la aceptación o firma del contrato para la de realizar actividades de elaboración de otros productos no clasificados y de aportaciones de los socios por cuanto la empresa está iniciando sus actividades.

Se reconoce como actividades normales de la Empresa y por los rubros significativos en los Estados Financieros a los aportes de los socios.

Dichos ingresos se desglosan así:

VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA por	USD 2.892,93
TOTAL INGRESOS 2018	USD 2.892,93

IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO FISCAL

Para la autoridad fiscal se determina como base imponible para el impuesto corriente el mismo valor presentado en el estado de Resultados Integral, en el año 2018 se obtuvo una utilidad contable.

En las cuentas de activos y pasivos no se determina cuentas que afectan rubros fiscales corrientes o diferidos, pero, por ningún motivo se descarta que posteriormente la Entidad Fiscal determine otros valores en base a sus propios criterios y estimaciones Para el presente ejercicio los impuestos fiscales se determinan así:

Utilidad contable año 2018	332,86
BASE IMPONIBLE PARA IMPTO. RTA.	332,86
Impuesto Causado	83,22
Valor a Pagar año 2018	83,22